



Doctora
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria General - Comisión Segunda
Cámara de Representantes
Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Bogotá

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: Janif

Fecha: 11-10-18 Hora: 8:21 AM

Radicado: 821

Asunto: Proposición No. 016 (18 de septiembre) "Cultivos ilícitos y el combate a la delincuencia organizada, en la región del Catatumbo" presentada por los HH.RR Alejandro Carlos Chacón Camargo y Juan David Vélez.

Respetada Doctora:

Conforme a la solicitud realizada a través de oficio con radicado UPME No. 20181100063372, la Unidad se permite dar respuesta a la pregunta formulada a la Unidad dentro del cuestionario de la Proposición No. 016.

1. Indicar los porcentajes de cobertura del servicio de energía y el monto de las inversiones hechas en el sector, tanto en la cabecera como en la zona rural de cada uno de los municipios que integran la región del Catatumbo (Ábrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú y La Playa), desde 2013 hasta hoy.

Respuesta:

En la siguiente tabla se relacionan los porcentajes de la cobertura del servicio de energía eléctrica para los 11 municipios de la región del Catatumbo en el periodo 2013-2016.

Índice de cobertura de Energía Eléctrica -ICEE-
municipios que integran la región del Catatumbo 2013-2016

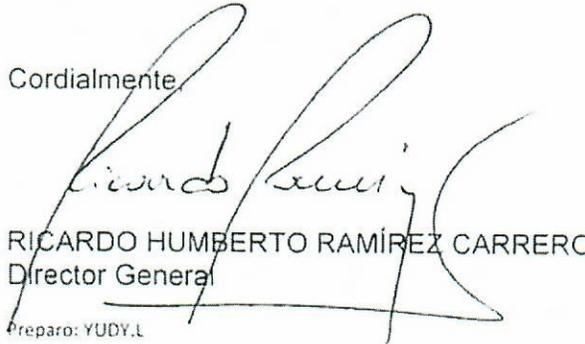
Cod_Mpio	Municipio	2013			2014			2015			Total		
		ICEE cabecera municipal	ICEE resto	ICEE Total	ICEE cabecera municipal	ICEE resto	ICEE Total	ICEE cabecera municipal	ICEE resto	ICEE Total	ICEE cabecera municipal	ICEE resto	ICEE Total
54003	Abrego	99,84%	65,83%	82,18%	100,00%	71,10%	85,90%	100,00%	84,35%	92,75%	100,00%	69,53%	83,44%
54206	Convención	100,00%	65,18%	79,31%	100,00%	77,20%	85,93%	100,00%	97,66%	93,79%	100,00%	100,00%	100,00%
54245	El Carmen	100,00%	64,73%	80,55%	100,00%	64,84%	80,63%	100,00%	92,13%	95,64%	100,00%	57,33%	71,26%
54250	El Tarra	100,00%	53,59%	72,26%	100,00%	67,34%	80,22%	100,00%	77,65%	87,25%	100,00%	96,95%	98,26%
54344	Hacarí	100,00%	57,66%	61,19%	100,00%	69,17%	71,94%	100,00%	87,79%	88,68%	100,00%	100,00%	100,00%
54398	La Playa	100,00%	84,18%	86,10%	100,00%	89,32%	90,67%	100,00%	89,51%	90,87%	100,00%	100,00%	100,00%
54458	Ocaña	100,00%	51,01%	60,48%	100,00%	80,20%	97,57%	100,00%	85,49%	98,79%	100,00%	86,02%	98,42%
54670	San Calixto	100,00%	81,33%	85,81%	100,00%	85,94%	89,09%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	58,32%	63,51%
54720	Sardinata	100,00%	54,38%	61,98%	100,00%	62,62%	65,60%	100,00%	62,83%	65,89%	100,00%	41,36%	72,36%
54800	Teorama	100,00%	86,07%	96,70%	100,00%	96,92%	97,50%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	71,57%	78,17%
54810	Tibú	100,00%	82,12%	88,96%	100,00%	79,60%	87,79%	100,00%	85,19%	91,63%	100,00%	96,67%	98,24%

Metodología UPME
Fuente: Datos reportados por los Operadores de Red, IPSE, proyecciones DANE a partir del censo 2005, ajustes histórico
<http://www.sic.gov.co/Iniciativa/estructura-del-sistema-interconectado-nacional/Consultas/estadisticas/tabid/21/Default.aspx>



Respecto al monto de la inversión hecha en este sector, damos traslado de esta solicitud al Ministerio de Minas y Energía, teniendo en cuenta que la Upme emite concepto de viabilidad de los proyectos, pero no se cuenta con la información de inversión realizada.

Cordialmente,



RICARDO HUMBERTO RAMÍREZ CARRERO
Director General

Preparó: YUDY.L

Copia: ALBERTO ERNESTO BOCANEGRA PALACIO - Coordinador de Asuntos Legislativos - Ministerio de Minas y Energía

Doctora
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria General - Comisión Segunda
Cámara de Representantes
Bogotá

Asunto: Proposición No. 016 (18 de septiembre) "Cultivos ilícitos y el combate a la delincuencia organizada, en la región del Catatumbo"
presentada por los HH.RR Alejandro Carlos Chacón Camargo y Juan David Vélez.

De acuerdo al asunto, se remite respuesta a la pregunta formulada a la Unidad de Planeación Minero Energética, donde se relacionan los porcentajes de la cobertura del servicio de energía eléctrica para los 11 municipios de la región del Catatumbo en el periodo 2013-2016; sin embargo frente al monto de la inversión hecha en este sector, damos traslado de esta solicitud al Ministerio de Minas y Energía (ver cadena de correo), teniendo en cuenta que la Upme emite concepto de viabilidad de los proyectos, pero no cuenta con la información de inversión realizada.

----- Forwarded message -----

From: **Yudy Andrea Linares Flórez** <yudy.linares@upme.gov.co>
Date: mar., 9 oct. 2018 a las 16:14
Subject: Traslado por competencia Proposición No. 016 Cultivos Ilícitos Catatumbo
To: Enlace Congreso <asuntoslegislativos@minminas.gov.co>
Cc: Olivia Elvira Diaz Salcedo <olivia.diaz@upme.gov.co>

Señores
GRUPO ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Minas y Energía:

Asunto: Traslado de Competencia Proposición 016 Comisión Segunda Cámara de Representantes

De acuerdo con la solicitud recibida de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, en la Proposición 016. la respuesta frente a las inversiones realizadas para cobertura del servicio de energía en la región del Catatumbo, es de competencia del Ministerio de Minas y Energía, por lo que la UPME brinda respuesta a la Comisión lo referentes únicamente a los porcentajes de cobertura pero sin valor de inversiones.

Adjunto oficio recibido y respuesta proyectada.

Cordialmente,